



AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY

A.U.D.U

Agrupación Universitaria del Uruguay

Fundación: 1º de Octubre de 1941

Dirección: Bulevar Artigas 541 - Montevideo

Teléfono: 2711 42 10 – 2712 29 18

Web: <http://www.agrupacionuniversitaria.org.uy>

FUNDACIÓN

Entidades fundadoras:

- Colegio de Abogados del Uruguay
- Asociación de Ingenieros Agrónomos
- Sociedad de Arquitectos del Uruguay
- Asociación Nacional de Contadores y Peritos Mercantiles
- Asociación de Ingenieros del Uruguay
- Club Médico del Uruguay
- Centro de Odontología del Uruguay
- Asociación de Química y Farmacia del Uruguay
- Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay

Posteriormente se incorporaron las siguientes Entidades:

Asociación de Químicos Industriales (11/945) hoy Asociación de Ingenieros Químicos, Asociación de Escribanos, Asociación de Agrimensores (10/951) y Sindicato Médico del Uruguay.

En Mayo de 1993 pasaron a integrar nuestra institución: Asociación de Nurses (Actualmente Colegio de Enfermeras), Coordinadora de Psicólogos, Colegio de Licenciados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y de la Facultad de Ciencias, Asociación de Asistentes Sociales y Asociación de Sociólogos. Posteriormente lo hicieron Asociación de Nutricionistas y Dietistas del Uruguay, Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, Asociación de Licenciados en Ciencias de la Comunicación del Uruguay, Asociación Uruguaya de Profesionales en Informática.

Actualmente la Agrupación está integrada de la siguiente manera:

1. Asociación de Agrimensores del Uruguay
2. Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay
3. Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay
4. Asociación de Escribanos del Uruguay
5. Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay
6. Asociación de Ingenieros del Uruguay
7. Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay
8. Asociación de Licenciados en Geología del Uruguay
9. Asociación de Química y Farmacia del Uruguay
10. Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas
11. Asociación Uruguaya de Profesionales en Informática
12. Colegio de Enfermeras del Uruguay
13. Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay
14. Colegio de Traductores Públicos del Uruguay
15. Coordinadora de Psicólogos del Uruguay
16. Corporación de Protésicos Dentales del Uruguay
17. Sociedad de Arquitectos del Uruguay
18. Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay

Fines fundacionales

Se destacan por su importancia y vigencia: los vínculos de amistad y colaboración entre las Asociaciones profesionales así como propiciar la organización de ellas procurar la afiliación de todas a esta institución y proponer soluciones a las cuestiones de carácter común a todas las profesiones, tanto de orden económico, social, cultural como la enseñanza, incluyendo acampo interprofesional. Extender el campo de la acción profesional al terreno del interés general, aportando, en todo momento, su bagaje científico, y ético.

¿QUÉ HACE A.U.D.U?

Los distintos representantes de cada Asociación gremial de profesionales, intercambian y tienen incidencia en temática de interés para los profesionales universitarios.

Han participado en decisiones del Fondo de Solidaridad, UNIT, Caja de Profesionales. También realizan actividades culturales para los profesionales.

Han estado enfocados en trabajar la temática de la Colegiación para las profesiones en Uruguay, a fin de lograr una ley, tal como existe en Brasil y Argentina. Esta reglamentación permitiría:

- Actualización permanente para los profesionales, de manera obligatoria asegurando de este modo la calidad en la intervención.
- Mayor control en la calidad y ética con la que ejerce el profesional.
- Controlar los profesionales de otros países que ejercen en nuestro país.
- Incidir en regular el mercado laboral para el profesional (darle mayores garantías).

En la actualidad, la única profesión en Uruguay que tiene Colegiación son los médicos.

El proyecto de Ley está actualmente en el Parlamento (en la web de AUDU se puede acceder al texto).

Desde A.U.D.U también se ha trabajado la temática del ARANCEL para las diversas profesiones.

Autoridades (2014-2016):

- Presidente Ing. Agr. Néstor Eulacio (AIA),
- 1º Vicepresidente Lic. T.S. Ana María Solari (ADASU),
- 2º Vicepresidente Esc. Gustavo Orlando (AEU),
- Fiscal Q.F. Blanca Pimienta (AQFU).